



Carlos Arias Núñez

1996-2003

Se graduó como abogado con especialidad en Derecho Penal en la Universidad de Costa Rica. Toda su carrera profesional la desempeñó en el Poder Judicial, donde ocupó los cargos de alcalde mixto, inspector judicial, inspector general judicial, agente fiscal, fiscal de juicio y, finalmente Fiscal General de la República. En este último puesto debió enfrentar el cambio del Código de Procedimientos Penales de 1973 al Código Procesal Penal que introdujo el modelo esencialmente acusatorio, afrontando también la implementación y organización del Ministerio Público para asumir la Ley de Justicia Penal Juvenil, materia que por vez primera en la historia costarricense tendrían que atender los fiscales. Logró incluir al Ministerio Público como un componente del Proyecto de Fortalecimiento dentro del Programa de Modernización de Justicia Corte-BID, y dejó visualizada la línea de trabajo que hoy día se ejecuta. El sistema de Unidades Especializadas del Ministerio Público fue diseñado en algunos casos, y en otros consolidado en su gestión. Además de ellas, creó una Oficina de Descongestionamiento a nivel nacional, la Unidad de Inspección Fiscal, la Unidad de Capacitación y Supervisión, la Unidad de Trámite Rápido para el descongestionamiento del circulante en el Ministerio Público. En 1998 le tocó enfrentar la avalancha de expedientes que venían de los juzgados de instrucción por el cambio de legislación. Diseñó y ejecutó el sistema de audiencias públicas masivas para la aplicación de medidas alternas. Ejecutó, conjuntamente con diversas instituciones, varios proyectos en el marco de la suspensión del procedimiento a prueba, como la reforestación de la cuenca del Río Zapote, en Upala; el proyecto de construcción de senderos y puentes sobre el Río Celeste, en Guatuso; el proyecto ecoturístico Volcán Tenorio.